

INFORME ADMINISTRATIVO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores accionistas:

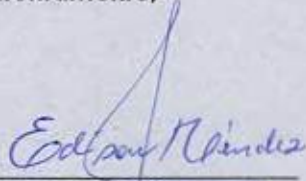
Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2017 de la compañía **HYPERLOGIC S.A.** Conforme a las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañía.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2017 no se han producido cambios en la Razón Social ni en sus estatutos, de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario de la compañía, continúa con el monto de 800 (Ochocientas acciones) a \$ 1.00 por cada acción.
- La compañía en este año generó **ingresos por \$ 118.834,49 (Ciento Diez y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 49/100 dólares americanos)**, Estos se originaron por las ventas realizadas al finalizar el ejercicio fiscal del 2016, la compañía terminó con gastos operativos que suman **\$ 117.495,84 (Ciento Diez y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 85/100 dólares)** determinando una utilidad operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 1.338,65 (Mil Trescientos Treinta y Ocho con 65/100 dólares americanos)**. En comparación con cifras declaradas el año anterior tenemos una baja en los ingresos de un 15%
- Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones con nuestros empleados, tenemos bien controladas el cumplimiento de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores durante el ejercicio fiscal del 2017.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas

Atentamente,


Edison Méndez
GERENTE GENERAL